

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023**Número de Inscripción: 3355****Número de Repertorio: 8047**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3355 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0501638027	RUBIO SALGUERO ANTONIO NORBERTO	COMPRADOR
1304352576	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	VENDEDOR
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2169002000	84707	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 12 diciembre 2023

Fecha generación: martes, 12 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

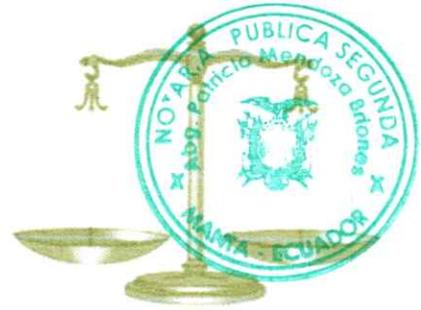
Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 3 3 8 9 P J 8 M Q A D





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA, A FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO NORBERTO RUBIO SALGUERO.

CUANTIA: \$ 10.000,00

CODIGO NUMERICO: 20231308002P01753

AUTORIZADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL 2023

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTAPRIMERA

•

•

•



Factura: 001-002-000072787



20231308002P01753



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

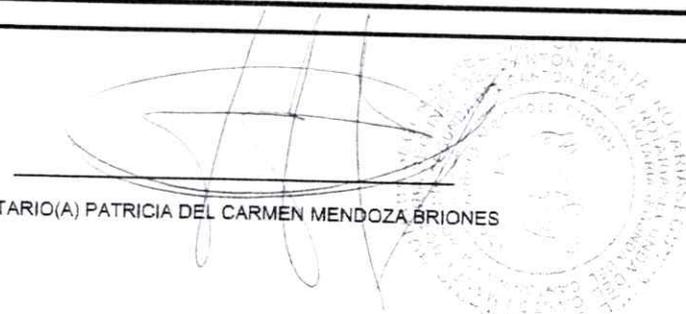
EXTRACTO

Escritura N°:	20231308002P01753						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2023, (15:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302187792	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA
Natural	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304352576	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUBIO SALGUERO ANTONIO NORBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501638027	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública
Manta - Ecuador

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308002P01753
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2023, (15:17)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/-84707 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ve-155956
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES





FACTURA NUMERO: 001-002-000072787

CODIGO NUMERICO: 20231308002P01753

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA, A FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO NORBERTO RUBIO SALGUERO.

CUANTIA: \$ 10.000,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes treinta y uno de Octubre del año dos mil veintitrés, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen y declaran, por una parte la señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, con número de cédula **uno tres cero cuatro tres cinco dos cinco siete guión seis**, de cincuenta y ocho años de edad, quien declara ser de estado civil divorciada, de Ocupación Empleada Particular, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Barrio La Victoria Calle LV4 y Avenida ciento diez de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono número 0988969981, ambos por sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

propios y personales derechos; y, apoderada del señor **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos uno ocho siete siete nueve guión dos**, de sesenta y seis años de edad, de estado civil divorciado, Empresario Constructor, domiciliado en el Barrio La Victoria Calle LV4 y Avenida ciento diez de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 0984838169, correo electrónico jorge.medranda.corral@hotmail.com, teléfono número 0987024005, tal como consta del poder que se adjunta al Protocolo como habilitante, además manifiesta que su Mandante se encuentra vivo y que dicho poder no ha sido revocado; y, por otra parte el señor **ANTONIO NORBERTO RUBIO SALGUERO**, portador de la cédula de ciudadanía número **cero cinco cero uno seis tres ocho cero dos guión siete**, quien declara ser de estado civil casado con la señora **MELVA ALEXNADRA LINO TUBAY**, de Ocupación Militar en Servicio Pasivo, de cincuenta y cinco años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Barrio Altagracia, calle H - dos U - uno, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, teléfono número 0995616557, correo electrónico andrea.pajalila@hotmail.com, por sus propios y ^{los}



NOTARIA SEGUNDA DE GUAYAS
ABG PATRICIA BRIONES
DIRECCION CALLES Y AVENIDA
TELEFONOS (054) 2571175 (054) 2258300
pat.mendoza@hotmail.com



personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, sin parentesco entre las partes, a quienes de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura, a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública, cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos con amplia libertad y conocimientos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí Ecuador

INTERVINIENTES. Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, con número de cédula **uno tres cero cuatro tres cinco dos cinco siete guión seis**, de cincuenta y ocho años de edad, de estado civil divorciada, de Ocupación Empleada Particular, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Barrio La Victoria Calle LV4 y Avenida ciento diez de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono número 0988969981, ambos por sus propios y personales derechos; y, apoderada del señor **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos uno ocho siete siete nueve guión dos**, de sesenta y seis años de edad, de estado civil divorciado, Empresario Constructor, domiciliado en el Barrio La Victoria Calle LV4 y Avenida ciento diez de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 0984838169, correo electrónico jorge.medranda.corral@hotmail.com, teléfono número 0987024005, tal como consta del poder que se adjunta al Protocolo como habilitante, además manifiesta que su Mandante se encuentra vivo y que dicho poder no ha sido revocado y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS"**



NOTARÍA PÚBLICA
 ABG. PATRICIA MEDRANDA BRIONES
 DIRECCIÓN CALLES Y AVENIDAS
 TELEFONOS: 09941357214, 052822333
 pmendoza@hotmail.com

VENEDORES"; y, por otra parte el señor **ANTONIO NORBERTO RUBIO SALGUERO**, portador de la cédula de ciudadanía número **cero cinco cero uno seis tres ocho cero dos guión siete**, de estado civil casado con la señora **MELVA ALEXNADRA LINO TUBAY**, de Ocupación Militar en Servicio Pasivo, de cincuenta y cinco años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Barrio Altagracia, calle H - dos U - uno, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, teléfono número 0995616557, correo electrónico anro_pujili@hotmail.com, por sus propios personales derechos, a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Los señores **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, declaran que dentro de la sociedad conyugal, adquirieron un lote de terreno ubicado en el Camino al ARROYO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS NOVENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, el mismo que fue adquirido por compra a la señora CECILIA GUILLERMINA ECHEVERRIA LARA y señor PEREZ FEBRES CORDERO HOLBACH, mediante

Abg. Patricia Medranda Briones
 Notaría Pública Secundaria
 Manta Ecuador

escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha nueve de abril de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintisiete de Abril de mil novecientos ochenta y siete. Con fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción Planos, autorizada ante la Notaría Tercera del Cantón Manta, el diecinueve de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, **Urbanización las Orquídeas Primera y Tercera Etapa** de propiedad de los señores JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA.- **Sus propietarios, los señores JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA, manifiestan que el Lote de terreno signado con el número DOS** de la manzana U, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes



NOTARÍA PÚBLICA MANTA
 ABOG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCIÓN CALLES Y AVENIDAS
 TELEFONOS: 0994355314 - 05232441
 pat.mendoza@hoymail.com

expuestos en la cláusula segunda, la señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, por sus propios derechos y en calidad de apoderada del señor **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor **ANTONIO NORBERTO RUBIO SALGUERO**, el lote de terreno signado con el número DOS de la manzana U, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros y Calle Pública, **POR ATRAS** con diez metros y Lotes número cuatro y cinco, **COSTADO DERECHO** con quince metros y lote número tres, **COSTADO IZQUIERDO** con quince metros y lote número uno. Área total CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00m2). **CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es de **DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, precio que el comprador declara haberlos cancelados en efectivo a los vendedores quienes declaran haberlos recibido a su entera satisfacción y no tener reclamo alguno que formular en un futuro. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Los vendedores, declaran

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 -Manta Ecuador

que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, el dominio, posesión uso y goce del terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.-

SEXTA: CUERPO CIERTO. Sin embargo de determinarse las dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.-

SEPTIMA: SANEAMIENTO. EL COMPRADOR, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a favor de su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno. **OCTAVA:**

DECLARACION. Los vendedores, declaran que el lote de terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento.



habilitante. De igual manera, los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. **NOVENA:**

DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS. El comprador manifiesta y declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o de narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. **DECIMA:**

.....
 Abg. Patricia Mendez Espinoza
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN. Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar

conforme con lo estipulado, los vendedores señalan como domicilio en el Barrio La Victoria Calle LV4 y Avenida ciento diez de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 0984838169, correo electrónico jorge.medranda.corral@hotmail.com, teléfono número **0987024005**; y, la parte compradora señala como domicilio en el Barrio Altagracia, calle H - dos U - uno, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, teléfono número 0995616557, correo electrónico anro.pauli@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes documentos habilitantes: 1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Registro de la Propiedad del



Cantón Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos, 4) Poder Especial. **LA DE**

ESTILO. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria en forma física; y quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Elaborado R.M.S.P.

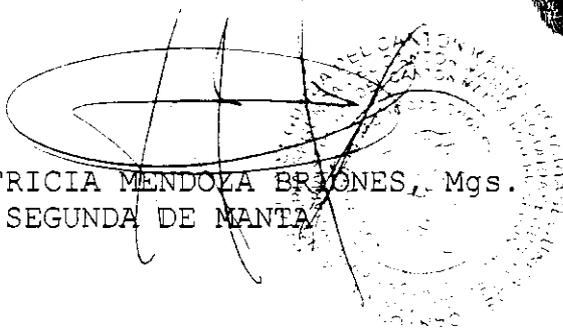
Mariana Lourdes Corral Alava
MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA
C.C.No. 130435257-6
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y APODERADA
DEL SEÑOR JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA





ANTONIO NORBERTO RUBIO SALGUERO

C.C.No. 05-1838027



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

84707

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23032173
Certifico hasta el día 2023-10-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:

Fecha de Apertura: lunes, 16 octubre 2023

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS TERCERA ETAPA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote número 2 de la manzana U, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

ÁREA TOTAL: 150.00M2.

Frente: 10,00m. -calle principal.

Atras: 10,00m.- lote 4 y 5

Derecho: 15,00m.- lote 3

Izquierdo: 15,00m.- lote 1

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	537 lunes, 27 abril 1987	1410	1411
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	1334 viernes, 22 septiembre 1995	884	885
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1234 lunes, 17 agosto 1998	830	830
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	1 martes, 05 enero 1999	2	9

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 abril 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 abril 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, del cual tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete decimetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Abg. Patricia Mendoza Bujones
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ FEBRES CORDERO HOLBACH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ECHEVERRIA LARA CECILIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] DACION EN PAGO

Inscrito el: viernes, 22 septiembre 1995

Número de Inscripción : 1334

Folio Inicial: 884

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3108

Folio Final : 885

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 septiembre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Dario Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda. Superficie total de cincuenta y cinco mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	FINANCIERA MANABI S.A FIMASA EN LIQUIDACION		MANTA
TRANSFIRIENTE	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
TRANSFIRIENTE	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 17 agosto 1998

Número de Inscripción : 1234

Folio Inicial: 830

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2670

Folio Final : 830

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Incoteca Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atras en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 05 enero 1999

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 12

Folio Final : 9

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 octubre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:





Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Urbanización las Orquídeas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta. Entregas de áreas sociales y áreas en garantías. Área social de la Urbanización Orquídeas I Etapa, PRIMERA ETAPA AREA SOCIAL: Manzana A lote 1. Área: 2.168,00m2. Área en Garantía Primera Etapa de la Manzana D esta compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14, lotes con una Área total: 2.450, 00m2. Primera Etapa Manzana E compuesto del 1, 2,3 y 4 lotes. Área 1.050, 00m2. SEGUNDA ETAPA AREA SOCIAL# 2 de la Mz. N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2., AREAS EN GARANTIA SEGUNDA ETAPA MZ.K compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 con un área 3.850,00m2 Tercera Etapa AREA SOCIAL # 2 Manzana N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2. AREA EN GARANTIA : Manzana R compuesto 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 de Área. 3.3000, 00m2. Manzana T compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 lotes. Área 1650, 00m2. Urbanización Orquídeas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteca, y entregan area sociale Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta.Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanización.Orquídeas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras , en la que se oficia ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteca sobre el lote 18 Mz. I Orquídeas II Etapa, Of. No. 2000 685. CNSPM. Septiembre 12 del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23032173 certifico hasta el día 2023-10-30, la Ficha Registral Número: 84707.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ALCALDÍA

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... [firmado] ... fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valído por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 3 4 0 0 Y T Z Y C T 7



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2123400YTYCT7

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2123400YTYCT7

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: WEB-23032173

NUMERO DE FICHA: 84707

SOLICITANTE: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO - 1302187792

BENEFICIARIO: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO - 1302187792

FECHA DE SOLICITUD: 2023-10-30 10:03:45

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-12-29 00:00:00

[Ver certificado](#)



Factura: 002-003-000058120



20231308006P01643

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308006P01643					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2023, (12:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302187792	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. *Fernanda Vélez Cabezas*
NOTARIO



1RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P01643

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000058120

5

6

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.

7

8

OTORGADA POR EL SEÑOR:

9

JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA.

10

A FAVOR DE LA SEÑORA:

11

MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA.

12

CUANTIA: INDETERMINADA.

13

DI 2 COPIAS

14

//CSL//

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
17 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes, **OCHO DE MAYO DEL AÑO**
18 **DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
19 **CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad,
20 libertad y conocimiento a la celebración del presente Poder Especial comparece
21 el señor **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, portador de la cédula de
22 ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, ocho, siete, siete, nueve, dos
23 **(1302187792)**, nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, de sesenta y
24 cinco años de edad, de ocupación Comerciante, domiciliado en esta Ciudad de
25 Manta en la calle lv4 y avenida 110, con número telefónico 0984836169, correo
26 electrónico joselbermeo@gmail.com , por sus propios y personales derechos.
27 Hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy
28 fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación cuyas

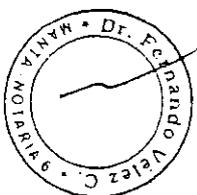
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



1



1 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
2 documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los
3 efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma
4 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
5 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y,
6 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica
7 de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el
8 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
9 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
10 agregara como documento habilitante del presente contrato de Poder Especial,
11 me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: “**SEÑOR NOTARIO:**
12 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual
13 conste una de Poder Especial al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA:**
14 **COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe el presente PODER
15 ESPECIAL, el señor **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, portador de la
16 cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, ocho, siete, siete, nueve,
17 dos (1302187792), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, de sesenta
18 y cinco años de edad, de ocupación Comerciante, domiciliado en esta Ciudad de
19 Manta en la calle lv4 y avenida 110, con número telefónico 0984836169, correo
20 electrónico joselbermeo@gmail.com , por sus propios y personales derechos, a
21 quien en lo posterior se le llamará **EI MANDANTE o PODERDANTE.**
22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el Mandante que es propietario de lotes
23 de terrenos ubicados en las Etapas Primera y Tercera de la Lotización Las
24 Orquídeas de esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, lotes de terreno que
25 adquirió en su estado civil casado con la señora Mariana De Lourdes Corral
26 Álava. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Mediante el presente instrumento y por
27 sus propios derechos, el señor **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, otorga
28 PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de





CIUDADANA
MEDRANDA PERALTA
JAIME DARIÓ
MANTÁ
MANTÁ
MANTÁ
1958-01-15
EQUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO



SUPERIOR COMERCIANTE
MEDRANDA CHÁVEZ JORGE ENRIQUE
PERALTA PONCE LOURDES IRENE
MANTÁ
2019-07-02
2025-07-02

E3333A1222

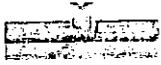
Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 08 MAY 2023

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302187792

Nombres del ciudadano: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PERALTA PONCE LOURDES IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



02.07.2019

N° de certificado: 231-866-55512



231-866-55512

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
PRESIDENCIA GENERAL DE LA GESTIÓN CIVIL
Y ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO

130435257-6



CLASE DE CIUDADANÍA
MULATOS Y NEGROS
CORRAL ALAVA
MARIANA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADOCIVIL DIVORCIADO



SUPERIOR

ESTUDIANTE

CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

MANTA

2015-05-18
2023-05-18



Mariana Corral A.

CERTIFICADO DE VOTACION



MANABI

MANTA

2

TARQUI

0023 FEMENINO

CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

94313468



1304352576



ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023

de demostración emitido en el

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Abog. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 03 fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 08 MAY 2023

Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 la señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, portadora de la cédula de
2 ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, cinco, dos, cinco, siete, seis
3 **(1304352576)**, para que en su nombre y representación realice los siguientes
4 actos: a) Administre, venda, done, ceda, los bienes inmuebles de mi propiedad,
5 ubicados en la Etapa Primera y Tercera de la Lotización Las Orquídeas de esta
6 Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; b) La venta y/o transferencia de los
7 bienes inmuebles se pueden realizar de contado o a través de cualquier
8 institución financiera, cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos, se faculta al
9 Mandatario para que pacte precios, reciba valores, abonos, cobre las cuotas en
10 caso de que la venta sea a plazo; c) Concurra ante cualquier Notaría Pública del
11 Ecuador, y/o cualquier entidad pública o privada, para que suscriba en mi
12 nombre, las Escrituras públicas correspondientes y/o trámite necesario; y,
13 autorice su inscripción en el Registro o entidad correspondiente; d) Pueda
14 suscribir las respectivas escrituras públicas de compraventa y o transferencia,
15 promesas de compraventas, aceptación, extinción de patrimonio, aclaración,
16 rectificación, Subdivisión, Desmembración, Aclaración, Terminación de
17 Comunidad, reconocimientos de firmas, declaraciones juramentadas, o cualquier
18 documento, así como autorizando sus respectivas inscripciones, o cualquier otro
19 tipo de contrato que se exija para el fiel cumplimiento de este mandato; e)
20 Pacte el precio, apruebe o rechace el mismo; Así mismo pueda recibir pagos,
21 valores o dinero de manera en efectivo o a través de depósitos, consignación,
22 transferencias, pagos en la cuenta bancaria de ahorros número 2204178031 del
23 Banco Pichincha, perteneciente a la mandataria Mariana De Lourdes Corral
24 Álava, portador de la cedula de ciudadanía número 1304352576; f) Comparezca
25 ante los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier dependencia y/o
26 ciudad y proceda a solicitar, sacar los documentos habilitantes, solicite
27 inspección de los predios, etcétera, que sean requeridos para cumplir con su fiel
28 mandato; g) Pueda delegar y/o contratar un Profesional del derecho a efecto de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador





DOY FE: Que el documento que antecede en numero de... fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta, 31/05/2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

1 Procuración Judicial; h) De ser necesario Reconozca mi firma y rubrica en
2 cualquier entidad pública o privada del país; y, en fin, para que realice los
3 trámites pertinentes y suscriba todos los documentos que fueren del caso para la
4 venta. CUARTA.- Expresamente declara la Mandante que si en el presente
5 Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las
6 Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la
7 Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera
8 de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder”.-
9 Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que
10 se incorpora, con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y
11 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime
12 Marrasquin Maldonado, matricula número: trece - dos mil veinte -- noventa y dos
13 (13-2020-91) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la
14 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
15 previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el notario,
16 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
17 protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Jaime Dario Medranda Peralta

f) JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA
C.C.No. 1302187792



Jose Luis Fernando Velez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



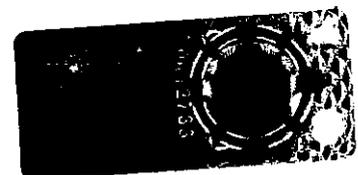
RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

EL NOTA...

Manta, a 08 MAY 2023

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA



N° 102023-102180
Manta, jueves 12 octubre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO** con cédula de ciudadanía No. **1302187792.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Baeza
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 12 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103079QLWNE1Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1103079QLWNE1Y

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1103079QLWNE1Y

NÚMERO: 102023-102180

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

BENEFICIARIO(A): MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302187792

FECHA DE SOLICITUD: 2023-10-12 14:25:30

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-11-12

[Ver certificado](#)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 102023-103414

N° ELECTRÓNICO : 229825

Fecha: 2023-10-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-90-02-000

Ubicado en: LOTE #02 MZ-U, URBANIZACION LAS ORQUÍDEAS, TERCERA ETAPA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

Fig. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,610.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,610.00

SON: ONCE MIL SEISCIENTOS DIEZ DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104315040XFND

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-10-30 13:48:07

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1104315040XFND

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1104315040XFND

NÚMERO: 102023-103414

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL AREA TOTAL

BENEFICIARIO: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302167792

CLAVE CATASTRAL: 2169002000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-10-29 11:58:17

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 102023-103528

Manta, martes 31 octubre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-90-02-000 perteneciente a MEDRANDA PERALTA JAIME . con C.C. 1302187792 ubicada en LOTE #02 MZ-U, URBANIZACION LAS ORQUÍDEAS, TERCERA ETAPA BARRIO LAS ORQUÍDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,610.00 ONCE MIL SEISCIENTOS DIEZ DÓLARES 00/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104429VHGGZ0J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1104429VHGGZ0J

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1104429VHGGZ0J

NÚMERO: 102023-103528

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

CLAVE CATASTRAL: 2-16-90-02-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-10-31 09:58:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31

[Ver certificado](#)





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av. 4ta
- Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/192212

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 30/10/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 30/10/2023

Contribuyente: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1302187792

Teléfono: 0982769722

Correo: joselbermeo@gmail.com

Dirección: AV 110 CALLE LV4 y NULL

VE-2558956



Detalle:

Base Imponible: 11610.0

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Identificación: 1302187792

Teléfono: 0982769722

Correo: joselbermeo@gmail.com

Adquiriente-Comprador: RUBIO SALGUERO ANTONIO NORBERTO

Identificación: 0501638027

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 30/10/2023

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

2-16-90-02-000 11,610.00 150.00 LOTE02MZURBANIZACIONLASORQUIDEASTERCERAETAPA 11,610.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	117.10	116.10	0.00	1.00
Total=>		117.10	116.10	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			116.10
Total=>				116.10

De conformidad al Art 19 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en fojas) útiles fue materializado a petición del señor/a de la página web y a soporte electrónico el día de hoy al lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	11.610.00
PRECIO DE ADQUISICION	0.00
DIFERENCIA BRUTA	11.610.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	11.610.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	11.610.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-255956

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO VE-255956

TÍTULO DE CREDITO: T/2023/192212

TRANSACCION: 001014/090768

FECHA: 2023-10-31

VALOR PAGADO: \$ 1.00

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/192212	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 1.00





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/192211
DE ALCABALAS**

Fecha: 30/10/2023

Por: 92.88

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 30/10/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-155956

Tradente-Vendedor: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Identificación: 1302187792

Teléfono: 0982769722

Correo: joselbermeo@gmail.com



Adquiriente-Comprador: RUBIO SALGUERO ANTONIO NORBERTO

Identificación: 0501638027

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 30/10/2023

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

2-16-90-02-000 11,610.00 150.00 LOTE02MZURBANIZACIONLASORQUIDEASTERCERAETAPA 11,610.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	116.10	58.05	0.00	58.05
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.83	0.00	0.00	34.83
Total=>		150.93	58.05	0.00	92.88

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			58.05
Total=>				58.05

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) de la pagina web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-155956

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-155956

TITULO DE CREDITO: T/2023/192211

TRANSACCION: 001001/037068

FECHA: 2023-10-31

VALOR PAGADO: **\$ 92.88**

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/192211	DE ALCABALAS	\$ 58.05
T/2023/192211	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 34.83





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471539

Contribuyente

MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Identificación

13xxxxxxxx2

Control

000045472

Nro. Título

471539

Contribución Predial

Clave Catastral

2-16-90-02-000

Avalúo

\$12900.00

Descripción

Detalles

Año/Fecha

2023

Período

Anual

Rubro

Contribución Predial

Deuda

\$1.94

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$1.94

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-26 13:39:10 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Total a Pagar

\$1.94

Valor Pagado

\$1.94

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAUL & DAVID
CANTON, MASS.

11-1-80



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304352576

Nombres del ciudadano: CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Mariana Corral A.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 231-948-29114



231-948-29114

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0501638027

Nombres del ciudadano: RUBIO SALGUERO ANTONIO NORBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LINO TUBAY MELVA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1998

Datos del Padre: RUBIO MOLINA FIDEL AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALGUERO MATA CLEOFE GEORGINA

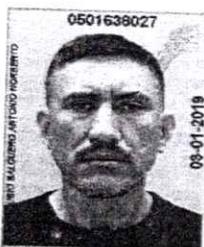
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Mendoza Briones

N° de certificado: 236-948-28961



236-948-28961

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

050163802-7



ESTADO DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
RUBEN SALGUEIRO
ANTONIO NORBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAJI
PUJILI
FECHA DE NACIMIENTO 01-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MELVA ALEXANDRA
LINO TUBAY



CENSA 18 10 1151 16 242

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION MILITAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RUBEN FIDEL AMRELIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALGUEIRO GEORGINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION SANTA 2018-01-03
 FECHA DE EXPIRACION 2028-01-03

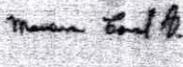
V190V4302

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **V4443V4442**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-18

 
DIRECTOR GENERAL BENEFICIARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N.º 130435257-6
MANTA - ECUADOR

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
 EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La Ciudadana/o que afierte cualquier documento electoral
 será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
 Democracia.


 F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

CBE **CERTIFICADO de VOTACIÓN**
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES **N.º 84560910**

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MANTA
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1
JUNTA N.º 0023 FEMENINO


CC N.º 1304352576

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en..... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20231308002 P01753. LA NOTARIA. *e*

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

